

diata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas, que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Talavera de la Reina, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel José Ramón de Fata Manterola.—26.676.

AUTOMÁTICOS OPERGRANADA, S. A.

(En liquidación)

Se pone en conocimiento a los efectos legales y oportunos que la sociedad en fecha once de febrero de dos mil dos, tomó el acuerdo, entre otros, de la disolución de la sociedad abriéndose el periodo de liquidación, cesar al Administrador único y nombramiento de Liquidador único.

Granada, 11 de febrero de 2002.—Jesús Franco Muñoz, el Liquidador único.—26.004.

AUTO QUART, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad y a instancias de determinados socios, en base al artículo 100.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de «Auto Quart, Sociedad Anónima» para que se recurran a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria el próximo día 21 de junio de 2002, a las veinte horas, o si procediera en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, en calle Ciudad de Sevilla, 50, polígono industrial «Fuente de Jarro» (Paterna), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de todos los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias referidas al ejercicio 2001, así como la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración relativa a la aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Estudio y aprobación, en su caso, del cambio de domicilio social y modificación, en su caso, del artículo correspondiente de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que acrediten su condición, conforme al artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 30 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.630.

AUTOTRANSPORTES DEL CENTRO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, calle Goya, 25, 3.º izquierda, el día 21 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 24 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución de los Administradores año 2002.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración.—26.029.

AVÍCOLA SUBIRATS, S. L. (Sociedad absorbente)

AVIGER, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Avícola Subirats, Sociedad Limitada» y «Aviger, Sociedad Limitada» celebradas el 30 de abril de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Aviger, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida) con «Avícola Subirats, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), conforme con el proyecto de fusión depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Tarragona el 3 de abril de 2002 y sobre la base de los Balances de Fusión cerrados el día 31 de diciembre de 2001, aprobados por ambas sociedades. La fusión tiene efectos contables desde el día 1 de enero de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a partir del último anuncio de fusión y en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tortosa, 15 de mayo de 2002.—Los Administradores de ambas sociedades.—24.488.
y 3.ª 5-6-2002

AVINARES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

VALDEOTANE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Universales de las citadas Sociedades, celebradas el día 27 de mayo de 2002, adoptaron por unanimidad, los acuerdos de proceder a la fusión de las Sociedades mediante la absorción de «Valdeotane, Sociedad Limitada», por parte de «Avinares, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la absorbida al ser la absorbente titular de todas las participaciones que componen el capital social de la Sociedad absorbida, conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil correspondiente, y aprobar los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2001. La fusión tiene efectos contables desde el día 1 de enero de 2002, no existiendo ampliación de capital de la Sociedad absorbente, por ser ésta titular de la totalidad del capital social de la Sociedad absorbida, no se establece por tanto, ni el tipo, ni el procedimiento de canje de las participaciones de la Sociedad absorbida. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes

a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 del mismo texto legal.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Administrador único de cada una de las Sociedades.—24.940.
2.ª 5-6-2002

AZAR Y JUEGOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, en calle Sanclemente, 8, de Zaragoza, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a las diez horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de las modalidades previstas en los Estatutos sociales.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Muro Navarro.—El Secretario, José Luis Faura Petisco.—24.529.

AZCOAGA S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Henaio Bidea, 22, 01240 Alegría-Dulantzi (Alava), el día 28 de junio de 2002 a las quince horas en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesaria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social 2001.

Tercero.—Reelegir como Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio social 2002 a la compañía «Zarate y Asociados Auditores, Sociedad Limitada», de nacionalidad española, domiciliada en Vitoria-Gasteiz, calle Manuel Iradier, 7, cuarto derecha, y provista de CIF número B 01113653.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en el domicilio social o solicitando su envío de forma inmediata

y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alegria-Dulantzi, 22 de mayo de 2002.—La Secretaría del Consejo de Administración.—24.491.

BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S. A.

El Consejo de Administración del «Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del hotel «Princesa Sofía», plaza de Pío XII, número 4, de Barcelona, en primera convocatoria el martes día 25 de junio de 2002 a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el miércoles día 26 de junio de 2002, a la misma hora, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente.

La sociedad informa a sus accionistas de que es previsible que la Junta no pueda constituirse en primera convocatoria, dado el importante número de accionistas de la Sociedad, por lo que ruega la asistencia de los mismos a la segunda convocatoria que tendrá lugar el miércoles día 26 de junio a las dieciocho horas.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los siguientes temas:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2001 del Banco y del Grupo Consolidado.

Segundo.—Modificación de la imagen corporativa y de la denominación social y, en consecuencia, modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento, reelección y ratificación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento/reelección de Auditores para el ejercicio económico de 2002.

Quinto.—Delegación al Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social en una o varias veces, en la oportunidad, condiciones y cuantías que el Consejo decida hasta la cifra máxima de 37.916.727 euros y en el plazo máximo de cinco años mediante aportaciones dinerarias y dejar sin efecto la delegación de la Junta de 22 de junio de 1998.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias dentro de los límites y con los requisitos dispuestos por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta general de 25 de junio de 2001.

Séptimo.—Nombramiento de accionistas intervinientes para la aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el Libro-Registro de Accionistas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

La sociedad remitirá a los accionistas la correspondiente convocatoria mediante la cual éstos podrán delegar su representación o solicitar la tarjeta de asistencia que les será remitida oportunamente. En caso de extravío de la tarjeta de asistencia, el accionista podrá solicitar un duplicado en las oficinas centrales, sitas en la Travessera de Gràcia, número 11 de Barcelona.

Todos los accionistas podrán pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de los Auditores, el informe de los Administradores y las propuestas de acuerdos.

Barcelona, 9 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Rodón Esteve.—26.612.

BARCLAYS BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria 2002

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Barclays Bank, Sociedad Anónima», previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, plaza de Colón, número 1, de Madrid, el próximo día 28 de junio del año en curso, a las doce horas, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, tanto de «Barclays Bank, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado y de la propuesta de aplicación de resultado de «Barclays Bank, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2001, así como aprobación de la gestión de su Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de un Consejero.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para la censura y auditoría de las cuentas individuales de la Sociedad y del grupo consolidado de «Barclays Bank, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Quinto.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Derecho de asistencia.—De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán ejercer el derecho de asistencia o delegar su voto los señores accionistas que figuren inscritos en los registros de «Ahorro Corporación Financiera, Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones como titulares de, al menos, 5.000 acciones, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta.

Los accionistas poseedores de menos de 5.000 acciones podrán agruparse y designar entre ellos un representante para asistir a la Junta general. Al objeto de acreditar la agrupación y obtener el pertinente certificado deberán dirigirse a la entidad encargada del Registro Contable o a la propia sociedad en el domicilio social, plaza de Colón, número 1, de Madrid.

Los accionistas que, conforme al artículo 15 de los Estatutos sociales tengan derecho de asistencia, podrán delegar su asistencia en la forma determinada por la Ley.

Derecho de información.—Desde la misma fecha de publicación de esta convocatoria, los accionistas, tanto de «Barclays Bank, Sociedad Anónima» como de las sociedades pertenecientes al grupo podrán examinar en el domicilio social, así como solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado.—26.000.

B. B. Q., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 29 de junio de 2002,

a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2001 y de la gestión del Administrador, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (artículo 212 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Terrassa, 27 de mayo de 2002.—El Administrador único.—26.022.

BENITO BLÁZQUEZ E HIJOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad «Benito Blázquez e Hijos, Sociedad Anónima», en la reunión celebrada el día 29 de abril de 2002, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general, que con carácter de ordinaria tendrá lugar en el domicilio social, sito en la carretera Venta del Obispo, sin número, de la localidad de Cebreros (Ávila), el próximo día, 25 de junio del presente año 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de junio del mismo año, y en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión de dicho ejercicio de 2001.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros, que ocupen las vacantes existentes en el Consejo, y las que pudieran producirse hasta o durante la celebración de la Junta general, que se convoca; o previa delimitación del número de miembros del Consejo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, en su párrafo 1.º, designar el miembro o los miembros que fueran pertinentes con arreglo a la delimitación acordada.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten, así como para ejecutar, interpretar, formalizar y solicitar la inscripción, cuando así procediere, de los mismos, e incluso para su subsanación, así como para formalizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas, artículo 212 TRSA, que a partir de la presente convocatoria de Junta, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Cebreros, 22 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo, Benito Blázquez Jiménez.—24.272.